

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

598 *TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 833/09 ejecución 221/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 22 de diciembre de 2010 declarando al ejecutado Tecnología y Servicios de Restauración, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.044,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100093835-1